

Sr. Manuel González Caballero
Senior Regional Manager for Latin America CoST
Presente.

C.C: Sra. Julia Laínez.
Presidenta del Grupo Multisectorial de la
Iniciativa CoST.

Las organizaciones abajo firmantes, comprometidas con la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en El Salvador, nos abocamos a ustedes para expresarles nuestra preocupación por el estado actual del acceso a la información en nuestro país en cuanto a las obras de infraestructura pública.

En primer lugar, reconocemos y valoramos el importante trabajo que la iniciativa CoST realiza alrededor del mundo y en especial los resultados obtenidos en El Salvador en el periodo 2017-2020, donde se monitorearon 59 proyectos de infraestructura pública y se aplicaron los estándares CoST.

Los resultados del informe “Transparencia en los Proyectos de Infraestructura” de septiembre de 2023, elaborado por una de nuestras organizaciones, muestra resultados alarmantes en materia de acceso a la información, pues en 23 proyectos de infraestructura pública seleccionados se observa un cumplimiento de apenas el 30% de las obligaciones de transparencia que establece la Ley de Acceso a la Información Pública de El Salvador.

Este hallazgo nos genera especial preocupación pues los niveles de transparencia disminuyen conforme avanza el desarrollo de los diferentes proyectos, teniendo como consecuencia la desinformación, la mala planificación, la mala gestión de fondos y la nula participación ciudadana en proyectos de infraestructura, hechos que generan un impacto directo en la calidad de vida de las personas y comunidades.

Es importante traer a su conocimiento que el Instituto de Acceso a la Información Pública, en enero de 2018 elaboró y aprobó el Lineamiento No. 3 para la “Divulgación de Información Oficiosa de los Proyectos de Obra Pública”, publicada en el Diario Oficial, tomo 422 del 14 de marzo de 2019, representando un significativo avance en materia de transparencia ya que se retomaron los estándares CoST. Lamentablemente, a la fecha la normativa no se aplica, impidiendo que dichos estándares de transparencia se cumplan.

En ese contexto, queremos hacer hincapié que CoST ha tenido un éxito significativo en otros países al promover la divulgación de información detallada sobre proyectos de infraestructura, lo que ha llevado a una mayor supervisión y mejora en la gestión de estos proyectos.

Creemos firmemente que sería de mucha importancia que CoST en El Salvador retomara su importante labor para monitorear y evaluar proyectos de infraestructura pública y colaborara activamente con el gobierno y otros actores relevantes en la búsqueda de caminos que garanticen la transparencia. De hecho, podría trabajarse junto con el IAIP para implementar lo establecido en el Lineamiento No. 3.

Por lo tanto, en nombre de la transparencia, les instamos a que se realicen todos los esfuerzos necesarios para retomar las labores de Cost El Salvador, con el objeto de mejorar el acceso a la

información de los proyectos de gran envergadura que actualmente se están desarrollando en nuestro país.

Desde nuestras organizaciones estamos en la disposición de sostener una conversación constructiva y colaborar estrechamente con ustedes sobre las formas de cómo lograr la reactivación de CoST en El Salvador, para hacer efectiva la implementación de los estándares, pues consideramos que esta iniciativa fortalecerá la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de inversión en infraestructura en El Salvador.

Agradecemos su atención a esta comunicación y esperamos con interés su respuesta.

Designamos al sr. Eduardo Salvador Escobar Castillo para que firme la presente carta para los efectos administrativos correspondientes. Para cualquier acto de comunicación señalamos la siguiente dirección de correo electrónico: xxxxxxxxxxxxxx

San Salvador, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Atentamente,

Eduardo Salvador Escobar Castillo

Atentamente.



FUNDACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO



Instituto de Derechos
Humanos de la UCA

